

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

*ANUNCIO de 27 de agosto de 2015 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-5335-3. (2015082505)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, de Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Subestación transformadora 220/45 kV /20 kV.

Sistema de 45 kV:

- 1 (una) posición transformador
- 2 seccionadores de barra.
- 1 interruptor automático tripolar 3 trafos de intensidad.
- 3 autoválvulas, 3 aisladores de apoyo de 45 kV.
- 1 (una) posición de línea: 2 seccionadores de barra.
- 1 interruptor automático tripolar, 3 trafos de intensidad, 1 seccionador de aislamiento y puesta a tierra, 3 autoválvulas, 9 aisladores apoyos.
- 1 trafa de tensión capacitivo.

Sistema de 20 kV:

- 2 celdas de línea, 1 celda de transformador.
- 1 celda de servicios aux. y medida de tensión.
- 1 resistencia de puesta a tierra neutro trafa 500 a, 15 seg.
- 1 trafa de servicios aux. tipo intemperie 250 kvas 13,2 /420.

Transformación:

- 1 nuevo trafa de potencia trifásico T3 6,3 MVA.

Estación transformadora:

Tipo: Subestación.

Núm-transformadores: 1

Potencia parcial: 6300.

Potencia total en kvas: 6300.

Emplazamiento: ST Casatejada.



Término municipal: Casatejada.

Finalidad: Mejora del suministro.

Referencia del expediente: 10/AT-5335-3

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 27 de agosto de 2015. El Jefe de Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

## **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 24 de agosto de 2015 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 81 y 116 del polígono 21. Promotor: D. José María Rodríguez Fernández, en Alconchel. (2015082420)*

La Directora General de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Transporte de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 81 (Ref.ª cat. 06007A021000810000BW) y 116 (Ref.ª cat. 06007A021001160000BQ) del polígono 21. Promotor: D. José María Rodríguez Fernández, en Alconchel.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Transporte de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 24 de agosto de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.